

Acuerdos Importantes 1999

**Pleno de la Sala Superior
Acuerdo G/34/99
Cambio de domicilio de la
Primera y Segunda Salas
Regionales del Golfo Centro**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 fracción XIII y 26, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, se acuerda:

Primero.- Que a partir del día 6 de diciembre del año en curso, la Primera y Segunda Salas Regionales del Golfo Centro del Tribunal Fiscal de la Federación, cambien de domicilio, para instalarse en el edificio ubicado en calle 5 B Sur No. 4302, Col. Huexotitla, C. P. 72530, de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla.

Segundo.- Solicitar la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de amplia circulación nacional y en el Estado de Puebla.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación en sesión celebrada el día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Firman el Magistrado **Luis Carballo Balvanera**, Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación y la Lic. **Graciela Buenrostro Peña**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

Publicado en el Diario Oficial el día 30 de Noviembre de 1999.